



Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Sección: Tesorería Municipal

Oficio No.: TES /083/2025

Asunto: Aclaración de Información

Pilcaya Gro, a 10 de febrero de 2025

"2025, Año de la Mujer Indígena"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE PILCAYA GUERRERO

Por medio del presente hago de su conocimiento que de acuerdo al Capítulo II Obligaciones de Transparencia comunes del Articulo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en relación al numeral XXII "La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable".

Por medio del presente informo a usted que el H. Ayuntamiento de Pilcaya Guerrero, al cierre del cuarto trimestre 2024 no ha contratado deuda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024/- 2027

TESURERIAL FREDO ARRIAGA FLORES.
TESORERO MUNICIPAL